La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

RESUELVE.

Artículo 1º.- Ratificar la designación de las autoridades del Parlamento Patagónico, quienes ejercerán su representación durante el período 2006-2007, habiendo sido electos: para ocupar su Presidencia la señora Legisladora provincial Angélica Guzmán, Vicepresidente el señor Legislador provincial Miguel Ángel Portela, mientras que su Secretaría será ocupada por la señora Legisladora provincial Patricia Pacheco, conforme al Acta de Labor Parlamentaria dada en la ciudad de Viedma el día 31 de marzo del corriente año y atento a lo establecido en el artículo 3º del Estatuto del Parlamento Patagónico.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 06 DE ABRIL DE 2006.

RESOLUCIÓN Nº

/06.-

ecretario Legislativo Poder Legislativo